
Carta abierta de la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital a la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2014

28 de octubre de 2014

La Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital¹ dirige la presente carta abierta a todos los delegados presentes en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT que se celebra en Busán, República de Corea, del 20 de octubre al 7 de noviembre de 2014

Nosotros, los miembros de la *Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la UIT/UNESCO*, estamos firmemente convencidos de que la banda ancha desempeña una función esencial en la transformación de nuestras economías y de nuestra sociedad. Por tanto, instamos a todos los delegados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2014 a que muestren su apoyo a la implantación mundial de la infraestructura de banda ancha, así como de las aplicaciones y servicios de banda ancha, con objeto de impulsar el crecimiento de la economía digital y dotar de autonomía a sociedades de todo el mundo.

Los países en desarrollo no pueden permitirse el lujo de quedarse al margen, puesto que la revolución digital mundial asciende a las economías del conocimiento a una posición dominante. Los gobiernos de todo el mundo deben afanarse en conectar a quienes carecen de conexión, así como en seguir invirtiendo en TIC y capacidades informáticas digitales, con miras a fomentar la integración, el crecimiento económico y el desarrollo.

Dicho crecimiento económico ha de ser sostenible, inclusivo e innovador, y llevarse a cabo en colaboración con partes interesadas procedentes de gobiernos, empresas privadas e instituciones académicas. A tal efecto, instamos a los delegados Plenipotenciarios a que mejoren su proceso de planificación nacional de la banda ancha, de forma que las TIC y la banda ancha se conviertan en un catalizador del desarrollo socioeconómico.

¹ La Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital, creada en mayo de 2010 por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), está integrada por Jefes de Gobierno del mundo entero y altos representantes de empresas interesadas, organismos internacionales y organizaciones interesadas en el desarrollo. Véase la lista completa de los miembros de la Comisión de la Banda Ancha en www.broadbandcommission.org.

La disponibilidad de infraestructura constituye un requisito previo fundamental, sin embargo, no basta con ello. También es necesario promover la inversión en servicios avanzados en línea, en contenidos y servicios locales, y en la adquisición de conocimientos básicos sobre medios de comunicación e información, con objeto de hacer frente a la desigualdad y lograr la integración digital de todos. A fin de que la implantación mundial de la banda ancha sea el factor que más contribuya al desarrollo, las personas han de tener la capacidad de transformar la información en conocimiento, con el objetivo de aprender de forma permanente y adquirir aptitudes digitales que puedan utilizar en su beneficio y en el de su comunidad. También resulta esencial garantizar la disponibilidad de los contenidos, aplicaciones y servicios de banda ancha pertinentes en los idiomas locales. El acceso a contenidos en idiomas locales reviste una importancia aún mayor a medida que las TIC se van integrando en los procesos de educación y aprendizaje, para garantizar la disponibilidad del aprendizaje electrónico y su carácter accesible e inclusivo.

Además, instamos a los Estados Miembros de la UIT a que sigan abogando por la inclusión de las TIC y la banda ancha como tecnologías transformadoras y habilitadoras clave en la agenda para el desarrollo después de 2015. El vínculo entre la banda ancha y el desarrollo es innegable. Aprovechemos esta oportunidad única para luchar por un mundo en el que todos los ciudadanos puedan experimentar las oportunidades y beneficios dimanantes del acceso y la conectividad asequibles a las TIC.

La integración digital reviste una importancia crucial para garantizar que todas las personas y todas las sociedades avancen al unísono. En ese sentido, instamos a la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT a que conecte al mundo con la banda ancha, como máxima prioridad para el crecimiento económico permanente y la integración digital.

Firmado,

Copresidentes y Covicepresidentes

En nombre de la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital de la UIT/UNESCO